

Carbonatando el Mundo

La Comercialización y el Impacto sobre la Salud de las
Bebidas Azucaradas
en Países de Medianos y Bajos Ingresos

Allyn L. Taylor, J.D., LL.M, JSD y Michael F. Jacobson, Ph.D.

Center for Science in the Public Interest

Washington, DC, E.U.A.

www.cspinet.org – info@cspinet.org

Resumen Ejecutivo

Los funcionarios en salud pública, investigadores, activistas de la salud y la sociedad se han empezado a preocupar cada vez más por el consumo en exceso de bebidas azucaradas (incluyendo refrescos endulzados con azúcar, bebidas energéticas, té, bebidas de frutas y otras a las que se agrega azúcar), ya que la investigación científica ha determinado que el consumo en exceso de estas bebidas, aumenta el riesgo de caries, obesidad, diabetes y cardiopatías. El debate público sobre esta evidencia en los Estados Unidos ha contribuido a reducir el consumo de bebidas azucaradas per cápita en un 25% por ciento entre 1998 y 2014. También ha habido disminuciones en otros países de altos ingresos. Sin embargo, no es el caso a nivel internacional.

Los dos principales compañías productoras de refrescos a nivel mundial, Coca-Cola y PepsiCo, han intentado mantener sus ganancias ante la disminución de ventas en países más ricos, igual que la industria del tabaco, a través de invertir grandes cantidades en países de ingreso medio y bajo. Por consiguiente, ambas empresas, así como otras multinacionales y compañías productoras de refrescos locales, están gastando varios miles de millones de dólares al año en países como Brasil, China, India y México para construir fabricas embotelladoras, crear redes de distribución y promocionar sus productos para maximizar sus ventas.

México es el mejor ejemplo en donde se pueden ver los efectos de la intensa comercialización de bebidas azucaradas. Este país es uno de los mayores consumidores de este tipo de bebidas y tiene una de las tasas más altas de obesidad y diabetes en el mundo. El gobierno mexicano está intentando revertir esta crisis de salud mediante la aplicación de un modesto impuesto especial sobre bebidas azucaradas (y un impuesto sobre las ventas en comida chatarra), contra el cual la industria está luchando vigorosamente. Sin embargo, algunos países han adoptado medidas para prevenir o reducir el excesivo consumo de bebidas azucaradas, las graves consecuencias sobre la salud y los altos costos de atención sanitaria que seguramente surgirán.

Varias empresas voluntariamente han divulgado el contenido calórico en los envases de sus productos y dejado de vender bebidas azucaradas en las escuelas, pero se han opuesto a la legislación y sus tímidas medidas de autorregulación han hecho poco para frenar la comercialización o consumo de sus productos. Por lo tanto, para el beneficio de la salud pública, es necesario que las naciones, la Organización Mundial de la Salud, empresas y sociedad civil tomen medidas más enérgicas.

Los países deberían:

- Hacer que la nutrición (con respecto a bebidas azucaradas y otros aspectos de la dieta) sea una máxima prioridad, especialmente ante la epidemia mundial de obesidad. Los ministerios de salud deberían trabajar junto a otros ministerios como los de hacienda, agricultura, justicia y comercio, así con organizaciones de la sociedad civil.
- Restringir el contenido de azúcar en las bebidas a un cuarto de los niveles actuales; probablemente es la manera más simple y eficaz para prevenir problemas de salud relacionados con azúcares añadidos.

- Recaudar impuestos especiales sobre bebidas azucaradas que aumenten los precios por lo menos del 10 al 20 por ciento, utilizando los ingresos para financiar y realizar programas de salud.
- Organizar campañas de orientación y educación pública, con suficiente financiamiento, para desalentar el consumo de bebidas azucaradas (y otras comidas no saludables).
- Proteger a los niños mediante la prohibición de la publicidad y la venta de bebidas azucaradas (y otras comidas no saludables) en las escuelas así como la prohibición de la publicidad de bebidas azucaradas en todos los medios de comunicación (incluyendo el internet, dispositivos móviles y envases) dirigidos a la infancia.
- Prohibir o limitar bebidas azucaradas (y otras comidas no saludables) en instalaciones que pertenezcan al gobierno, como escuelas, oficinas, prisiones y parques.
- Exigir etiquetas de nutrición fáciles de entender para comidas con alto contenido de azúcares añadidos, así como sodio o grasas saturadas, como lo hacen en Ecuador y se hará próximamente en Chile.
- Exigir etiquetado de advertencia en envases de bebidas azucaradas y avisos de salud en la publicidad de estos productos.
- Prohibir bebidas azucaradas en comidas infantiles en los restaurantes y garantizar agua limpia y gratuita en todos los lugares públicos en donde los niños estudian y juegan.

La Organización Mundial de la Salud debería:

- Realizar capacitaciones en las oficinas regionales de la OMS para funcionarios nacionales de salud y proveer asistencia técnica para ayudar a países a reforzar sus políticas, incluyendo el establecimiento de marcos legales para disuadir el consumo de bebidas azucaradas.
- Establecer una base global de datos incluyendo leyes y regulaciones que otros países han adoptado para disuadir el consumo de bebidas azucaradas, especialmente por jóvenes, junto a la evidencia sobre la eficacia de dichas políticas.
- Proveer de materiales (cajas de herramientas) y asistencia técnica a los países para reducir el consumo de bebidas azucaradas: estos materiales deberían incluir hojas informativas sobre niveles proyectados de consumo, los efectos de las bebidas azucaradas en la salud y legislación modelo.
- Llevar a cabo consultas sobre la creación de un tratado o instrumento legal internacional no vinculante para establecer normas globales sobre el etiquetado y comercialización de bebidas azucaradas y otras comidas no saludables.
- Apoyar la investigación comparativa sobre la eficacia de diversos enfoques legislativos para desalentar el consumo de bebidas azucaradas entre jóvenes, con el fin de reforzar la base de evidencia para la acción eficaz.

- Ser un buen ejemplo eliminando bebidas azucaradas en instalaciones de la OMS en Ginebra y en otros países, así como en todas las demás unidades de las Naciones Unidas. Tampoco servir bebidas azucaradas en reuniones y congresos.

Las compañías productoras de bebidas deberían:

- Reconocer que el consumo en exceso de sus productos de alto contenido calórico contribuye a la obesidad y otros problemas de salud.
- Eliminar toda forma de comercialización que esté dirigida a niñas y niños menores de 12 años o que pueda influirles.
- Reducir el tamaño de los envases (por ejemplo, ningún envase más grande de 1.5 litros y disminuir el tamaño de envases más pequeños).
- Incluir un aviso en los envases informando sobre los efectos adversos para la salud.
- Reducir el contenido calórico de bebidas a no más de 40 calorías por 355 ml (12 oz), vendiendo bebidas menos dulces o usando edulcorantes sin calorías.
- Dejar de oponerse a medidas gubernamentales dirigidas a reducir el daño de las bebidas azucaradas.
- Cesar la publicidad y las promociones indirectas de bebidas calóricas.

Los restaurantes deberían:

- Eliminar las bebidas azucaradas de los menús infantiles.
- Indicar el contenido calórico de cada platillo.
- Limitar el tamaño de las porciones de las bebidas a 500 ml aproximadamente.

Las organizaciones de la sociedad civil deberían:

- Educar al público y a los tomadores de decisión sobre el impacto de bebidas azucaradas en la salud y del comportamiento de los comercializadores de bebidas azucaradas.
- Obtener financiamiento de donantes internacionales para el desarrollo para realizar campañas de sensibilización, proponer legislación y evaluar políticas públicas.
- Promover e incidir en leyes y políticas públicas a nivel local, nacional, e internacional, usando la educación, legislación, litigación y estrategias con accionistas de estas empresas para prevenir daños a la salud por el consumo de bebidas azucaradas.

- Promover e incidir en el reconocimiento de bebidas azucaradas como un problema mundial de salud y desarrollo, y disuadir a las instituciones financieras internacionales de subsidiar a la industria bebidas azucaradas.
- Monitorear las actividades de la industria y su cumplimiento con compromisos voluntarios y con marcos legales.
- Evaluar el impacto de medidas voluntarias y legales.
- Disuadir a atletas, celebridades y organizaciones deportivas de promover bebidas azucaradas.
- Crear una coalición internacional de organizaciones de salud, interés público e investigación para recopilar datos a nivel nacional sobre acciones públicas y privadas; proponer e incidir en acciones decisivas a nivel internacional, nacional y local para reducir el daño de las bebidas azucaradas y comidas no saludables; y oponerse a la occidentalización de las dietas tradicionales.